

ERGA **TRANSVERSAL** Primaria

Número 19/2006



/ ¿Qué es ERGA-Primaria Transversal? CONTENIDO

/ Editorial

Semana Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo. "Crecer con Seguridad"

/ Se trata de...

La seguridad en zonas exteriores de los lugares de trabajo

/ Seguridad en la escuela

Patios y espacios deportivos

/ Ejercicios prácticos

*Primer ciclo
Segundo ciclo
Tercer ciclo*

/ Caso práctico transversal

*A todo ritmo
Actividades de ayuda para el profesorado*

/ Opinión

Bullying o acoso escolar. Modelo de intervención

/ Legislación

/ Noticias

*Cataluña. Juego sobre el arte y el trabajo.
Balears. Educación y trabajo promueven una guía sobre riesgos laborales entre los alumnos y los profesores.
Balears. Trípticos sobre prevención para niños y jóvenes de la CAEB.
Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el trabajo. Nueva sección dedicada a los jóvenes.
Andalucía. Campaña de prevención de riesgos laborales en los jóvenes.
Cataluña. El acoso escolar a los profesores se acerca a las cifras de los alumnos.
Informe Cisneros X. Violencia y acoso escolar.
La convivencia escolar.
Audiovisuales sobre acoso escolar.
Maletas pedagógicas sobre educación en valores.
Entreculturas y educar en la igualdad.
Racismo. Ciudades europeas establecen objetivos comunes contra el racismo.*

¿Qué es ERGA-Primaria Transversal?

ERGA-Primaria Transversal es una publicación digital, editada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, de carácter pedagógico e informativo sobre la educación en valores y las condiciones de salud y seguridad en el entorno escolar. Está dirigida al profesorado de Enseñanza Primaria y su principal objetivo es que sirva como material de apoyo en la enseñanza de dichos temas. Para facilitar este trabajo, se ha incorporado en el menú de la publicación ERGA-Primaria Transversal un apartado de *descarga en formato RTF* que permite al usuario obtener y manipular cualquier texto o dibujo que le interese de la publicación.

Las referencias sobre los aspectos legales que correspondan a cada tema se podrán encontrar entrando en el apartado de *Legislación* de la página principal del INSHT.

Se publicarán tres números al año, coincidiendo con cada uno de los trimestres escolares.

/ EDITORIAL

Semana Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo. "Crecer con Seguridad"

La Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo organiza desde el año 2000 la *Semana Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo*, cuya finalidad es la de promover actividades que hagan de Europa un lugar seguro y saludable para trabajar, centrando la atención cada año en un tema distinto.

Este año el tema escogido ha sido el de la seguridad y la salud de los trabajadores jóvenes, bajo el lema: *Crecer con Seguridad*.

Las estadísticas avalan el acierto de la Agencia en la elección del tema, ya que los datos recogidos durante estos últimos años demuestran que, efectivamente, los jóvenes son especialmente vulnerables en los entornos laborales y carecen de medidas suficientes en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Según Eurostat, la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas, el número de accidentes no mortales con baja de más de 3 días por 100.000 trabajadores en el año 2001 fue de 5.500 entre los jóvenes de entre 18 y 24 años, cuando el de los trabajadores de entre 45 y 54 años fue de 3.200 y el de trabajadores de entre 35 y 44 años, de 3.500¹

Según la misma oficina, cada año fallecen por accidente laboral alrededor de 430 trabajadores europeos de menos de 25 años y la tasa de accidentes laborales no mortales por 100.000 trabajadores es más de un 40% superior entre los trabajadores de 18-24 años que en el total de la mano de obra, en todos los sectores de actividad económica².

Las posibles razones que justifican que los datos estadísticos sean los que son parecen residir, en primer lugar, en la falta de experiencia, de madurez física y psicológica de los jóvenes, así como en su falta de concienciación hacia los asuntos de seguridad y sa-

*Cataluña. Campaña para fomentar la seguridad vial infantil.
Unión Europea. La UE sugiere prohibir los refrescos y los bollos en los colegios.
Fracturas y obesidad en niños*

/ **Informaciones útiles**

/ **Publicaciones de interés**

lud y, en segundo lugar, en la falta de consideración de estos factores por parte de los empresarios que, en ocasiones, no proporcionan la formación, supervisión y protección adecuadas a los jóvenes y los ubican en situaciones laborales poco apropiadas para ellos.

Ya hemos manifestado en anteriores ocasiones que trabajar utilizando la imaginación para reducir la siniestralidad laboral en los jóvenes es una cuestión que nos atañe a todos empezando por los propios jóvenes y continuando por los empresarios, responsables políticos

y las personas involucradas en la seguridad y salud en el trabajo y en la educación.

Trabajo e imaginación hemos utilizado desde la Administración en las herramientas que hemos elaborado para inculcar una cultura de prevención de riesgos para los más jóvenes (la campaña "Crecer con Seguridad" y esta misma publicación son un buen ejemplo de ello).

Trabajo e imaginación debe contener el material docente destinado a los alumnos de Enseñanza Primaria, para que transmita correctamente los mensajes relacionados con la prevención y, por último, trabajo e imaginación hace falta también, para que los docentes transmitan el valor salud, esa asignatura "invisible", que se enseña integrándola en las materias de toda la vida y para la que los profesores han reclamado en alguna ocasión más apoyo para poder impartirla adecuadamente.

Trabajar en esta línea, implicando a los propios estudiantes, es una de las maneras de asegurarnos de que los jóvenes empiecen su vida laboral de manera saludable y segura.

/ **SE TRATA DE ... La seguridad en zonas exteriores de los lugares de trabajo**

Cada número del periódico ERGA-Primaria está dedicado a un tema concreto sobre salud y seguridad, como por ejemplo: intoxicaciones, caídas, ruido, etc. En este apartado se exponen los conceptos teóricos básicos de cada uno de los temas escogidos. Esta información puede ayudar al profesorado a obtener o ampliar los conocimientos que tenga sobre salud y prevención de riesgos laborales y, al mismo tiempo, servir como referente en el momento de trabajar la educación en valores a través de todos los ejercicios que se plantean en esta publicación. En este número en concreto tratamos el tema de la seguridad en recintos exteriores de los lugares de trabajo.

Según el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, sobre los lugares de trabajo, se entiende como tales "**las áreas del centro de trabajo, edificadas o no**, en las que los trabajadores deban permanecer o a las que pueda acceder en razón de su trabajo. Se consideran incluidos en esta definición los servicios higiénicos y locales de descanso, los locales de primeros auxilios y los comedores...".

Este Real Decreto se aplica a una amplia gama de lugares de trabajo, no sólo a instalaciones industriales, fábricas u oficinas, sino también a escuelas, hoteles, hospitales, universidades, etc. El término lugar de trabajo también incluye cualquier local, pasillo, escalera, vía de circulación, etc. situado dentro de estas instalaciones, por lo que se entiende que los patios exteriores u otras zonas ajardinadas y de equipamientos (gimnasios, pistas deportivas, áreas de columpios, etc.) también forman parte del ámbito de aplicación del Real Decreto.

Siguiendo lo establecido en la citada norma legislativa, los lugares de trabajo deberán cumplir unos requisitos mínimos de seguridad, de entre los cuales destacamos los más relacionados con las zonas exteriores.

Condiciones constructivas

Los edificios y locales de los lugares de trabajo deberán poseer estructura y solidez apropiadas a su tipo de utilización y disponer de las correspondientes licencias de construcción otorgadas por las autoridades locales o comunidades autónomas pertinentes. Del mismo modo, el diseño y las características constructivas de los lugares de trabajo deberán ofrecer seguridad frente a los riesgos de resbalones o caídas, choques o golpes contra objetos y derrumbamientos o caídas de materiales sobre los trabajadores. El diseño y las características constructivas de los lugares de trabajo deberán también facilitar el

control de las situaciones de emergencia, en especial, en caso de incendio, y posibilitar, cuando sea necesario, la rápida y segura evacuación de los trabajadores.

Se debe dar particular importancia al mantenimiento de elementos tales como escaleras, barandillas, elementos de sujeción, etc., que pueden ser afectados por la acción climatológica.

Supresión de barreras arquitectónicas

En cumplimiento del deber de facilitar la accesibilidad a todos los ciudadanos, existe un marco normativo general (Art. 49 Constitución y Ley 13/1982, de Integración Social de los Minusválidos) cuyo desarrollo ha creado una extensa legislación.

El Real Decreto sobre lugares de trabajo especifica que las puertas, vías de circulación, escaleras, servicios higiénicos y puestos de trabajo ocupados por trabajadores minusválidos, deberán estar acondicionados para que dichos trabajadores puedan utilizarlos. Por otro lado, el Real Decreto 1537, de 5 de diciembre, por el que se establecen los requisitos de los centros escolares, recoge la obligación de los centros docentes de disponer de unas condiciones arquitectónicas que posibiliten el acceso, la circulación y la comunicación de los alumnos con problemas físicos, de movilidad o comunicación.

Suelos

Los suelos de los locales de trabajo deberán ser fijos, estables y no resbaladizos, sin irregularidades ni pendientes peligrosas.

Las estadísticas anuales de accidentalidad muestran que en torno a un 10% de los accidentes en jornada de trabajo con baja tuvieron como causa las caídas al mismo nivel. Estas caídas, en especial las que tienen como causa el haber resbalado, se deben, la mayoría de las veces, al tipo de construcción de suelo, a su coeficiente de fricción y a la suciedad depositada sobre él (líquidos grasas, polvo, materiales, etc.).

Es bastante común para seleccionar suelos considerar solamente su aspecto, su facilidad de limpieza y su costo. Sin embargo, hay otros factores mucho más importantes como son: el nivel de resistencia para soportar cargas (maquinaria, tráfico de vehículos, carretillas...) y su resistencia a los productos químicos (aceites, disolventes, productos corrosivos...) y a los factores ambientales. El suelo ha de ser resistente a los factores ambientales (agua, humedad, condensaciones, calor, vibraciones, etc. y a las condiciones meteorológicas (luz solar, heladas, lluvia, etc.).

Otro factor importante es su comportamiento ante el deslizamiento. Las caídas ocurren cuando no hay un contacto eficaz entre la suela del zapato y el suelo, bien por que existe algún agente entre ellos (agua, aceite, polvo, etc.) o bien porque la combinación suela-superficie del suelo no es la adecuada.

Si se produce un escape o derrame de algún fluido, y ello supone un peligro de deslizamiento, se tomarán inmediatamente medidas adecuadas para recogerlo, como puede ser su eliminación o el recubrimiento temporal con alguna sustancia granulosa absorbente adecuada. Mientras no se retira, se señalará el problema.

En aquellas actividades en las que es previsible que el suelo esté mojado durante largos períodos, de forma permanente, el suelo tendrá la inclinación adecuada para conducir los fluidos a un drenaje, de forma que las superficies mojadas sean las mínimas.

Aberturas o desniveles

Las aberturas o desniveles que supongan un riesgo de caída de personas se protegerán mediante barandillas u otros sistemas de protección de seguridad equivalente, que podrán tener partes móviles, cuando sea necesario disponer de acceso a la abertura.

Deberán protegerse, en particular, las aberturas de los suelos y las aberturas en paredes o tabiques, siempre que supongan un riesgo de caída de personas, al igual que los lados abiertos de las escaleras y rampas de más de 60 cm. de altura, que también deberán llevar pasamanos.

Vías de circulación

Las vías de circulación de los lugares de trabajo, tanto las situadas en el exterior como en el interior, se deben poder utilizar con total seguridad para los peatones y para el personal que trabaje en sus proximidades. Hay que evitar suelos irregulares o blandos que puedan provocar el vuelco de los vehículos o la pérdida de su carga y en los lugares de visibilidad reducida es aconsejable instalar espejos para facilitar la visión. Del mismo modo, hay que establecer las velocidades máximas de circulación, señalizándolas adecuadamente. Para evitar que los trabajadores crucen por puntos peligrosos, deben instalarse barreras y barandillas que guíen para cruzar por lugares adecuados y señalar "pasos de cebra" con pintura reflectante en los cruces de vías que lo requieran.

Rampas y escaleras fijas

Los pavimentos de las rampas, escaleras y plataformas de trabajo serán de materiales no resbaladizos. Las rampas tendrán una pendiente máxima del 8%, que puede llegar hasta el 12 % cuando su longitud sea menor de 3 metros. Las escaleras que no sean de servicio tendrán una huella comprendida entre 23 y 36 centímetros, teniendo los peldaños siempre las mismas dimensiones.

/ SEGURIDAD EN LA ESCUELA

Patios y espacios deportivos

Si resulta importante que cualquier recinto o lugar de trabajo que acoge personas sea seguro y cumpla estrictamente con las medidas y normativas de seguridad que le son aplicables, este principio se convierte en indispensable en las escuelas, puesto que en ellas conviven, junto al profesorado y el personal no docente, niños y niñas cuya salud es frágil y vulnerable.

Cada año se producen accidentes en centros educativos con resultados más o menos graves (golpes, contusiones, caídas, torceduras, heridas, etc.) y, con frecuencia, muchos de estos percances tienen lugar en los patios o el gimnasio de las escuelas. No hay que olvidar que la propia dinámica del juego que se practica en las zonas de recreo o el ejercicio deportivo implica un aumento de la actividad física y también del contacto entre los estudiantes (corredizas, saltos, empujones, etc.), situaciones que posibilitan un aumento del riesgo de accidentes. En este sentido, es importante evaluar los riesgos que se pueden producir en los espacios exteriores escolares y extremar las medidas de seguridad que se implanten en ellos, con el fin de prevenir al máximo los accidentes.

Patios

Deben ser seguros y estar libres de objetos que puedan ocasionar golpes o resbalones a los niños mientras juegan (piedras, ladrillos, herramientas, etc.). El suelo debe estar formado por un pavimento regular, evitando desniveles o agujeros que puedan ser causa de torceduras o caídas de las personas. Las escaleras han de estar en buenas condiciones y disponer de barandilla. Ningún escalón tiene que estar roto y la altura de los peldaños debe ser regular.

Muchas escuelas tienen en los patios de recreo una zona de arena destinada a los juegos de los más pequeños. Es recomendable que estos espacios no estén en contacto (bordeados) con suelos asfaltados para evitar los posibles resbalones, que se pueden producir al pisar la arena que queda depositada sobre el duro pavimento, tras las continuas entradas y salidas de los niños. Por la misma razón, es conveniente que los columpios, toboganes u otros equipos destinados al juego estén ubicados dentro del "arenal".

Del mismo modo, es muy importante que en los patios se coloquen papeleras para impedir que los restos de comida u otros desperdicios se tiren al suelo y puedan provocar resbalones o caídas incontroladas. Esta medida contribuye a la seguridad de las personas que conviven en la escuela y, al mismo tiempo, a la adquisición de valores saludables y cívicos de los estudiantes. Las papeleras deben colocarse en lugares accesibles a todo el personal de la escuela pero sin que su ubicación represente un peligro adicional para los niños (golpes, arañazos, rozaduras, etc.).

Espacios deportivos*

Las canastas o porterías que están colocadas en las pistas deportivas intervienen de manera directa en un gran porcentaje de los accidentes que se producen en ellas. Los escolares suelen colgarse de estos equipamientos cuando juegan. Como la mayoría de las veces no están sujetos firmemente, se vencen a consecuencia del impulso o del propio peso del menor, pudiéndose caer encima. Por ello, es indispensable que estos elementos, sean del tipo que sean, queden fijados al suelo mediante anclajes, aunque suponga un inconveniente para que se utilice la cancha para varios deportes, ya que la seguridad debe prevalecer ante cualquier otra consideración. Los elementos salientes y las aristas de los

-
- Esta información esta basada en el documento "Manual de Seguridad en los centros educativos" que puede consultarse íntegramente en la siguiente dirección:
http://www.telefonica.net/web2/efjuancarlos/seguridad_centros.htm

anclajes deben quedar protegidos por un cono metálico que los oculte. Al ser metálicos, debe comprobarse periódicamente si existen muestras de corrosión importantes que afecten su estabilidad y, en el caso de que esto se produzca, hay que reparar o sustituir inmediatamente el material dañado.

Los barrotes de madera de las espalderas deben ser de una sola pieza, carecer de nudos y los anclajes a la pared deben ser metálicos.

Las pistas polideportivas estarán situadas en zonas de juego debidamente señalizadas, con pendiente y sistemas de drenaje que eviten el embolsamiento de agua.

No deben emplearse aquellos suelos deportivos que precisen la utilización de un calzado especial, que no sea el habitual de los escolares.

/ EJERCICIOS PRÁCTICOS

Los ejercicios que presentamos a continuación están pensados para poder trabajar cuestiones relacionadas con la salud y la seguridad a través de las distintas áreas de cada ciclo formativo de la Enseñanza Primaria; es decir, son una herramienta que tiene como misión ofrecer un apoyo al profesorado en la educación en valores de manera transversal. Para facilitar la aplicación de estos ejercicios se ha diseñado una estructura en la que se indica el ciclo concreto al que van dirigidas las actividades. A continuación, se expone la descripción de la actividad propuesta seguida de los distintos objetivos que se pretenden conseguir, clasificados en: objetivos de conocimientos, procedimientos y actitudes. También se señalan los otros ejes transversales con los que están relacionadas las actividades propuestas, así como las diferentes áreas de conocimiento en las que se pueden aplicar dichas actividades.

Por último, hemos incluido en cada actividad, un apartado dedicado a la evaluación, en el que se presenta un ejercicio cuyo objetivo es analizar si el alumno –una vez desarrollada la actividad propuesta– ha sido capaz de integrar las actitudes que aparecen. Estos ejercicios se basan en diversas técnicas de evaluación, ya que partimos de que cada actitud puede valorarse desde distintos puntos de vista.

Estas propuestas están abiertas a las modificaciones que el docente estime oportunas, en función de las características del grupo y del contexto desde el que se trabaje, enriqueciendo, de esta manera, el resultado de este material.

PRIMER CICLO

ACTIVIDAD 1

Los alumnos saldrán al patio cinco minutos antes de lo establecido para comprobar el estado en el que se encuentra: si está limpio, si hay “cosas” en el suelo que pueden molestar al jugar, etc. A continuación, un grupo regresará al aula y otro permanecerá cinco minutos más para observar, de nuevo, la situación de limpieza del patio después de haber estado toda la clase: si hay restos de comida o frutas por el suelo, papeles con grasa, líquidos derramados, etc.

Una vez en el aula, el profesorado pedirá a los estudiantes que hagan un dibujo del patio tal y como lo han visto, antes y después del desayuno. Los dos dibujos de cada niño se colgarán en una pared del aula para que todos puedan verlos. El profesorado utilizará alguno de ellos para explicar, brevemente, las consecuencias que tiene descuidar la limpieza en los lugares donde los niños y las niñas corren, saltan y juegan (resbalones o caídas que pueden producir torceduras, heridas, fracturas, etc.) y la importancia de utilizar las papeleras para tirar los desperdicios.

Objetivos de conocimientos

- Identificar elementos que pueden provocar caídas o resbalones si se pisan (restos de comida, derrames de líquidos, grasas, etc.).
- Relacionar suciedad y desorden con riesgo de sufrir algún daño.

Objetivos de procedimientos

- Confeccionar un dibujo que permita comparar las dos situaciones (patio limpio y patio sucio).

Objetivos de actitudes

- Ser conscientes de la importancia de mantener el patio limpio.

Ejes transversales relacionados

- Educación para la salud / Educación moral y cívica.

Áreas

- Educación física / Lengua / Lengua extranjera / Conocimiento del medio.

EVALUACIÓN

Después de la actividad, el profesorado propiciará un pequeño coloquio para que los estudiantes expliquen lo que piensan y lo que puede pasar en un patio de juegos que esté sucio y descuidado. Para este fin, el profesorado volverá a utilizar los dibujos que han hecho los niños y hará preguntas relacionadas con ellos (por ejemplo: ¿qué puede pasar con el trozo de manzana que está en el suelo, al lado de la portería de fútbol?), valorando las respuestas y comentarios que realicen.

ACTIVIDAD 2

El profesorado explicará en clase los lugares del patio que pueden representar un mayor peligro para los pequeños durante sus juegos (escaleras, equipamientos, árboles, surtidores de agua, muros, etc.) e incidirá en la importancia de extremar el comportamiento responsable para evitar peligros innecesarios (evitar empujones, persecuciones, carreras, subirse a los árboles o muros, etc.). A partir de lo comentado en clase, los alumnos se dividirán en grupos de cuatro y elegirán alguna de las situaciones mencionadas para representarla ante los demás, buscando un final donde aparezca la precaución o seguridad como cierre de la escena.

Objetivos de conocimientos

- Identificar los lugares del patio del colegio donde existe mayor posibilidad de riesgo de accidente.
- Relacionar posibles situaciones de peligro con el comportamiento adecuado ante las mismas.

Objetivos de procedimientos

- Observar los diferentes elementos que pueden causar accidentes en el patio.
- Comentar la importancia de conductas seguras fuera del aula.

Objetivos de actitudes

- Tomar conciencia de los peligros y los métodos para evitarlos, generando nociones de precaución sin el empleo del miedo.
- Valorar la importancia de un comportamiento adecuado en los recintos exteriores del colegio.

Ejes transversales relacionados

- Educación para la salud / Educación moral y cívica.

Áreas

- Lengua / Lengua Extranjera / Conocimiento del Medio / Educación Artística.

EVALUACIÓN

A partir de las escenificaciones de posibles situaciones de riesgo en el patio de la escuela, reflexionar en grupo sobre qué otras situaciones arriesgadas pueden ocurrir en lugares que los niños frecuentan y buscar entre todos la manera de evitarlos o prevenirlos.

SEGUNDO CICLO

ACTIVIDAD 1

El profesorado enumerará y describirá los elementos que componen algunos de los lugares de tránsito presentes en la escuela (escaleras, salidas al patio, zonas intermedias, etc.) y que pueden representar situaciones de riesgo si no cumplen las condiciones adecuadas o se encuentran deteriorados.

A continuación, el profesor dividirá la clase en grupos de 3-4 alumnos. Cada grupo elaborará un dibujo de alguno de los lugares comentados, en el que estén representados posibles riesgos. Una vez finalizado, se les propondrá recortar cada uno de los elementos de la imagen y pegarlos en otra hoja, construyendo con ellos una situación sin riesgo. A esta composición los niños pueden agregar los elementos que les parezcan pertinentes (ej. barandillas, en el caso de que no aparezcan, señalización de salida, etc.).

Objetivos de conocimientos

- Identificar posibles situaciones de riesgo en zonas de uso habitual en el colegio y elementos necesarios para evitarlas.

Objetivos de procedimientos

- Descubrir a través de la exploración peligros y precauciones en las zonas de tránsito del colegio.

Objetivos de actitudes

- Apreciar la importancia de un comportamiento seguro fuera del aula.
- Reflexionar sobre las acciones cotidianas que conocen los niños y los posibles riesgos que a veces implican.

Ejes transversales relacionados

- Educación para la salud / Educación vial / Educación ambiental.

Áreas

- Lengua / Lengua Extranjera / Educación Artística.

EVALUACIÓN

El profesorado valorará las composiciones que presente cada grupo. Al mismo tiempo que realice la exposición, cada grupo explicará los elementos que decidieron incluir y por qué. Después, entre todos, comentarán las semejanzas y las diferencias.

ACTIVIDAD 2

El profesorado propondrá al alumnado que mire atentamente la imagen de una escena en un recinto exterior: parques infantiles, jardines de casa, etc. (también se puede emplear el dibujo del Caso Práctico Transversal).

A partir de ella podrá generar preguntas como: ¿qué objetos de los que aparecen en esta escena se encuentran en el patio de vuestro colegio?, ¿qué otros objetos hay en el patio de tu colegio?, ¿qué hacen las personas representadas?, ¿en el patio de tu colegio se da alguna de estas situaciones?, ¿hay algo que creas peligroso en esta escena?, ¿hay objetos o acciones concretas que eviten los peligros?

Objetivos de conocimientos

- Identificar distintas situaciones de peligro presentes en el patio del colegio.

Objetivos de procedimientos

- Reflexionar en grupo sobre posibles riesgos que afectan a los niños y a las niñas cuando juegan en los patios o zonas deportivas de la escuela.

Objetivos de actitudes

- Ser conscientes de la importancia que tiene conocer las situaciones de posible riesgo y los elementos para prevenirlos.
- Sensibilizar ante situaciones o espacios donde la seguridad de los niños pueda verse comprometida.

Ejes transversales relacionados

- Educación ambiental / Educación para la salud / Educación moral y cívica / Educación para la paz.

Áreas

- Lengua / Lengua Extranjera / Conocimiento del Medio / Educación Física.

EVALUACIÓN

Una vez finalizada la actividad, el profesorado debatirá con los alumnos con qué aspectos de los comentarios se sienten más identificados y en cuáles creen que pueden influir ellos mismos para evitar que vuelvan a suceder. El profesorado valorará el contenido preventivo de sus comentarios.

TERCER CICLO

ACTIVIDAD 1

El profesorado comentará al alumnado la importancia de que el material que utilizan en las actividades deportivas se conserve en buen estado para evitar caídas y golpes. A continuación, dividirá a los estudiantes en pequeños grupos de tres personas. Cada uno de los grupos se ocupará durante una semana de revisar, diariamente, todo el material deportivo de la escuela, asegurándose de que esté en buenas condiciones de uso. Cada día cumplimentarán un parte de incidencias en el que anotarán cualquier irregularidad (si la portería está mal anclada, si las cuerdas están deshilachadas, si las colchonetas están rotas, etc.).

Finalmente, un portavoz de cada grupo mostrará al resto de alumnos los partes de incidencias, explicando las irregularidades encontradas y por qué resulta importante arreglarlas.

Objetivos de conocimientos

- Relacionar material deportivo estropeado con riesgo de accidente.
- Señalar las irregularidades que puede tener el material deportivo.

Objetivos de procedimientos

- Identificar las posibles situaciones de riesgo.
- Cumplimentar un parte de incidencias.

Objetivos de actitudes

- Ser consciente de la importancia de mantener el material deportivo en buen estado.
- Prestar atención a los materiales antes de su uso.

Ejes transversales relacionados

- Educación para la salud / Educación moral y cívica.

Áreas

- Educación física / Lengua / Lengua extranjera.

EVALUACIÓN

Cuando todos los grupos hayan expuesto sus resultados, el profesorado iniciará un debate entre los alumnos sobre cuáles serían las consecuencias si utilizaran el material que han encontrado en mal estado. El profesorado valorará las reflexiones del alumnado sobre la importancia de estar atento al material que van a utilizar y aprender a ser cuidadoso con el mismo.

ACTIVIDAD 2

El profesorado pedirá a los estudiantes que piensen en algún accidente que hayan presenciado en un parque, jardín o pista deportiva (por ejemplo, caída de un columpio, cortes, resbalones, etc.) y que lo representen en un dibujo. Deberán reflejar con detalle las características del entorno en el que se dio el accidente, es decir: cómo era el suelo (arena, asfalto, hierba), si aquel día estaba mojado, si las zonas de juego de mayores y pequeños estaban separadas y de qué modo, etc.

A continuación, cada uno de los alumnos mostrará a todos los demás el dibujo que ha confeccionado, explicando lo sucedido. A partir de la exposición, el profesor iniciará un debate sobre por qué se ha producido el accidente (imprudencia en el uso de las instalaciones, que éstas estén en mal estado o que no estén correctamente ubicadas) y cómo se podría haber evitado.

Objetivos de conocimientos

- Relacionar daño personal con imprudencia en el uso de las zonas de juego o mal estado de las mismas.
- Dibujar una escena en la que se haya producido un accidente en un parque, jardín, etc.

Objetivos de procedimientos

- Exponer una situación de peligro que hayan presenciado.

Objetivos de actitudes

- Sensibilizarse con la importancia de utilizar correctamente las instalaciones de recreo.
- Prestar atención al uso de las zonas de juego.

Ejes transversales relacionados

- Educación para la salud / Educación moral y cívica.

Áreas

- Lengua / Lengua extranjera / Educación artística.

EVALUACIÓN

Finalizadas todas las exposiciones, el profesorado iniciará un debate en el que los alumnos reflexionen sobre todas las situaciones reales que han presenciado y valorará los comentarios relacionados con la seguridad y la importancia de seguir las normas de uso de las instalaciones lúdicas y deportivas para evitar accidentes.

/ CASO PRÁCTICO TRANSVERSAL

Esta sección responde al objetivo de proporcionar al profesorado una serie de actividades útiles para incorporar el concepto de seguridad y salud laboral en el marco escolar a través del método de la transversalidad. En cada número de este periódico se tratará un tema concreto relacionado con la seguridad y la salud laboral; en esta ocasión, la seguridad en patios y zonas deportivas.

Este apartado incluye: una narración de una historia corta en la que se describen situaciones relacionadas con la convivencia en las escuelas; una representación gráfica de la historia y un apartado de "Actividades de ayuda para el profesorado", en el que se incluyen algunas propuestas de actividades relacionadas con la historia anterior. El tema de estas actividades será, principalmente, el de la educación para la salud en la escuela, aunque también se interrelacionarán otros valores básicos para la convivencia como son la educación moral y cívica, la educación para la paz, para la igualdad de oportunidades entre los sexos, ambiental, sexual, del consumidor y vial. En cada actividad figura el objetivo que se pretende conseguir, unas propuestas orientativas que pueden adaptarse a las necesidades de cada profesor, los ejes transversales con los que se relaciona, así como las asignaturas que se consideran más adecuadas para su aplicación.

A todo ritmo

A la hora del patio, Yusuke, alumna japonesa de 5º, observa sonriente cómo una niña de su clase baila sevillanas rodeada de sus compañeros, que le aplauden a rabiar. Cuando acaba, otro niño de la misma clase se arranca con una muñeira dejando escapar de vez en cuando algún grito para acompañar el baile. Poco a poco, el grupo se va animando y se va formando un círculo cada vez más grande con alumnos de 4º y 6º, que se van acercando atraídos por el jaleo.

Ahora son ocho alumnos de 6º los que bailan en círculo cogidos de las manos y saltando con los pies juntos. Yusuke observa cómo levantan el talón y tocan la tierra sólo con la punta del pie.

-Es una sardana- le dice su compañera Montse.

Nicolae, un alumno rumano, agarra entonces por la bata a algunos de sus compañeros y les hace bailar formando una rueda y dándose las manos. Acalorado y dando saltos, se vuelve, y les explica a los compañeros que es una danza muy antigua, típica de su país.

Dos alumnos de 6º empujan entonces a Yusuke al centro del círculo y le dicen que baile alguna danza japonesa. Yusuke es una niña tímida y al principio se niega, pero ante la insistencia de sus compañeros, se pone muy seria y empieza a realizar muy lentamente movimientos circulares, mientras hace ver que sostiene un abanico en una mano.

Cuando acaba intenta explicar a los demás el origen de la danza, en un castellano chapurreado porque hace poco que vive en España.

Montse escucha las primeras explicaciones, pero los líos que se hace Yusuke con la sintaxis y la conjugación verbal acaban con su paciencia y se separa del grupo junto a su amiga Celia, para dirigirse a la zona donde juegan los más pequeños.

Los alumnos de P-3 comparten la misma zona del jardín que los mayores y, a veces, a la hora del patio, Montse y su amiga se sientan a comer el bocadillo del desayuno junto a los más pequeños, que juegan sobre un suelo cubierto de arena. Entre bocado y bocado se tronchan de risa viendo a los niños y a las niñas bajar de pie por el tobogán o viéndolos jugar al escondite alrededor de una casita de plástico.

- A mí no me gusta Yusuke, ¿y a ti? –pregunta Celia.

- A mí tampoco, apenas habla con nadie y come cosas rarísimas. Creo que nunca llegaremos a ser amigas.

Cuando está a punto de finalizar la hora del patio, se forma un gran revuelo en el grupo donde los alumnos se habían quedado bailando; Montse y Celia se vuelven al oír gritos y ven acercarse a Nicolae y sus amigos saltando y haciendo piruetas en el aire con los brazos extendidos. Nicolae empieza a dar vueltas a lo loco sobre sí mismo pero, cuando pasa de la zona asfaltada a la de arena, resbala y se cae, golpeándose la frente con el tobogán de los niños pequeños.



Enric Milijans

Celia y Montse lo ayudan a levantarse, pero cuando ven que tiene sangre en la frente avisan a una de las profesoras de P-3, que acompaña a Nicolae a la fuente del patio para lavarle la herida.

ACTIVIDADES DE AYUDA PARA EL PROFESORADO

1 **Objetivo:** Sensibilizar al alumnado sobre la importancia que tiene evitar ciertos comportamientos en la zona de recreo.

Propuesta: El profesorado dividirá a los alumnos en grupos de 3-4 personas y les entregará una copia del Caso Práctico. A continuación, les indicará que cada grupo lo lea con detenimiento, apuntando en una hoja de papel los comportamientos de los niños que podrían haberles llevado a hacerse daño (por ejemplo, agarrarse de la bata, hacer piruetas en un suelo duro no protegido para ello, bajar de pie por el tobogán, etc.).

Después, un voluntario de cada grupo irá escribiendo en la pizarra todas aquellas situaciones de peligro que hayan localizado en el texto. El profesorado iniciará un debate sobre por qué se deben evitar tales comportamientos.

(Educación para la salud, Educación moral y cívica, Educación para la paz, Educación del consumidor).

Lengua, Lengua extranjera.

2 **Objetivo:** Que los alumnos tomen conciencia de los riesgos para su seguridad que pueden producirse en el patio del colegio y los métodos para evitarlos.

Propuesta: A partir del dibujo y la lectura del Caso Práctico, el profesorado preguntará a sus alumnos si creen que en el patio y los jardines de su colegio podrían encontrar situaciones de peligro parecidas, les animará a que expresen qué es lo que entienden por “peligroso” y que ejemplifiquen con experiencias reales casos similares que hayan ocurrido en su escuela.

(Educación para la salud, Educación ambiental, Educación moral y cívica, Educación para la paz).

Lengua, Lengua extranjera, Conocimiento del medio, Educación física.

3 **Objetivo:** Sensibilizar a los alumnos sobre la necesidad de que existan sistemas de protección (vallas protectoras, elementos de sujeción en los columpios, pasamanos en las rampas, etc.) en determinados lugares del patio de la escuela y sensibilizarlos sobre la importancia del uso correcto de tales elementos, favoreciendo el descubrimiento a través de la reflexión sobre las situaciones que conocen los alumnos en su quehacer diario.

Propuesta: Cada alumno dibujará dos escenas que hayan ocurrido en recintos exteriores y que les sean familiares (jardines de casa, patio del colegio, parques de atracciones, parques infantiles, etc.). En una de las escenas debe haber una situación de peligro y en la otra, los alumnos deberán dibujar la misma situación con algún sistema de protección que elimine dicho peligro. Después, las mostrarán al resto del grupo describiendo y enumerando los elementos que las componen y diferencian. Los demás compañeros comentarán si conocen alguna situación parecida y qué medidas se tomaron para prevenir el riesgo.

(Educación para la salud, Educación ambiental, Educación moral y cívica, Educación para la paz).

Lengua, Lengua extranjera, Conocimiento del medio, Educación física.

4 **Objetivo:** Que los alumnos descubran a través de su propia exploración, guiada por el profesorado, los posibles peligros presentes en el patio del colegio, las soluciones dadas para ellos y la importancia de seguir unas normas cuando jueguen con los columpios de la zona de recreo.

Propuesta: Comenzar la actividad visitando con los alumnos el patio y los jardines del colegio, observando posibles situaciones de riesgo, conductas imprudentes y situaciones en las que se hayan tomado medidas preventivas para controlar los riesgos. Se observará con especial atención las vallas, suelos irregulares, escaleras, barandillas, aberturas en suelos o paredes, superficies mojadas, pendientes, columpios, toboganes y demás elementos de las zonas de juego de los más pequeños. De regreso a clase, el alumnado se dividirá en parejas para escribir todo aquello que les ha parecido incorrecto (tirarse boca abajo por el tobogán, etc.) proponiendo soluciones. Los alumnos más pequeños pueden pegar los dibujos sobre cartulinas de tamaño cuartilla añadiendo una breve reseña en la parte inferior que explique la escena dibujada. Cada cartulina constituirá una casilla con la que formar un juego de mesa, por ejemplo, el juego de la oca, para el que, con ayuda del profesor, inventarán nuevas reglas o adaptarán las ya conocidas (por ejemplo, en la casilla de la oca, el alumno puede proponer sustituirla por una medida de protección).

(Educación para la salud, Educación moral y cívica, Educación ambiental, Educación para la paz).

Lengua, Lengua extranjera, Conocimiento del medio, Educación física.

5

Objetivo: Hacer entender al alumnado que el racismo crea divisiones y que las actitudes de desprecio y de rechazo hacia los extranjeros por su aspecto, costumbres o religión conducen al odio entre las personas.

Propuesta: El profesor indicará a los alumnos que escriban en una hoja el lugar de nacimiento de sus abuelos y de sus padres. Un alumno anotará en la pizarra los países o las provincias españolas que vayan citando sus compañeros y el profesor hará la valoración de los resultados.

A continuación, el profesor animará a algún alumno cuyos abuelos o padres tuvieron que trasladarse por cuestiones económicas o políticas a Alemania, Suiza, Francia u otros países, para que cuente sus experiencias.

El profesor aprovechará la actividad para explicar a los alumnos que la coexistencia de culturas distintas nos enseña a comprender los valores y las limitaciones de cada una de ellas, incluyendo la nuestra, pero que también el inmigrante debe hacer un esfuerzo para adaptarse a las reglas de la sociedad en la que se instala.

(Educación moral y cívica, Educación para la paz, Educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos, Educación sexual).

Lengua, Lengua extranjera, Conocimiento del medio.

/ OPINIÓN

BULLYING O ACOSO ESCOLAR. MODELO DE INTERVENCIÓN

La profesora había oído hablar del *bullying*, lo que no llegó a imaginar nunca es que tuviera que enfrentarse con una situación de éstas entre sus propios alumnos, y ahora se encontraba ante unos ojos asustados y una voz queda que le informaba, sigilosamente y entre grandes medidas de seguridad, para no ser descubierta, de lo que un grupo de alumnos de su clase le estaba haciendo a un compañero de aula.

¿Te has encontrado alguna vez en una situación similar? Si ocurriera algo así ¿sabrías cómo abordarlo?

Los últimos estudios realizados en Europa apuntan que los programas escolares contra el acoso funcionan¹, por tanto, es posible lograr una disminución de los casos de acoso escolar, tanto con la implantación de medidas preventivas como con el abordaje correcto de la situación en aquellos casos que surjan.

El presente artículo presenta un modelo de intervención frente al acoso escolar. Se trata de una aportación del Servicio Europeo de Información sobre el *Mobbing* dirigido a los docentes, a fin de propor-

cionar una herramienta útil para abordar estos casos desde la propia institución escolar. El modelo propuesto ha sido presentado en diversos foros² y ha sido adoptado para poder ser implementado en algunos centros escolares a partir del próximo mes de septiembre.

¿Qué es el Acoso Escolar?

El concepto de *bullying* proviene de la palabra inglesa “*bull*”, que significa embestir aunque también ha sido traducido como “matón”. Se trata de una adaptación del concepto de acoso moral en el trabajo al acoso moral en el ámbito escolar; ambas formas de comportamiento tienen mucho en común, dado que las dos son manifestaciones de violencia psicológica a través del acoso grupal, lo que las diferencia es el ámbito donde tiene lugar, unos en el trabajo y otros en la escuela; la edad de los participantes y un mayor uso de las agresiones físicas en el caso del acoso escolar.

Al tratarse de manifestaciones de violencia psicológica van encaminadas a romper el equilibrio y la estabilidad psíquica de la víctima, por tanto, el suicidio de la víctima es la constatación del éxito del acoso grupal³.

Nos gusta la definición de acoso escolar como «una forma de maltrato intencionado y persistente de un alumno hacia otro sin que medie la provocación» realizada por Fuensanta Cerezo, profesora de Psicología de la Universidad de Murcia y experta en *bullying* y, aunque en un primer momento no contempla el componente grupal, sí lo valora al añadir “que el problema se da en las relaciones interpersonales y que en el proceso colabora todo el grupo del aula y no es algo sólo del agresor y la víctima”.

Proyecto de Intervención Escolar

Se parte de la premisa de que el *bullying* es una manifestación de un acoso grupal y todas las intervenciones diseñadas tienen en común el apoyo incondicional a la persona, niño en este caso, víctima de violencia de sus iguales. Por tanto, el proyecto de intervención que se presenta sólo puede ser aplicado teniendo en cuenta estos dos pilares, a saber: el apoyo incondicional al niño-víctima y la admisión de que estamos frente a un acoso grupal. No se trata, por tanto, de una disputa entre dos, sino que existe un grupo que ataca a un individuo. Sin respetar estas dos premisas, el modelo de intervención aquí expuesto probablemente no consiga los resultados esperados.

El apoyo incondicional hacia el niño-víctima se concreta en un respeto absoluto a su palabra, a la versión de los hechos que manifiesta, así como a su participación en la toma de decisiones de las maneras de intervenir y a los tiempos de intervención. Nada debe hacerse sin que el niño-víctima sepa cuál va a ser la intervención de los adultos, ello implica adaptarse a los tiempos del menor. No respetar su criterio, y actuar sin su conocimiento puede llevar a una agravación de la violencia que recibe, pues los adultos aún con la mejor de las intenciones pueden iniciar actuaciones que acrecientan la situación de angustia vital del niño-víctima. Por tanto, el modelo aquí expuesto se basa en el respeto a la toma de decisión del menor sobre la resolución de su propio problema, con la única salvedad de que no se van a tolerar más actuaciones de agresión sobre él. Es muy importante que en este punto el adulto sea inflexible: no se van a consentir más agresiones contra él, por ello, todas las acciones que se han de diseñar han de cumplir ese objetivo: cortar de raíz las agresiones.

El otro pilar en el que se sustenta este modelo de intervención es la aceptación de que nos enfrentamos a un acoso grupal, eso significa que por un lado está un grupo de alumnos que agrede y, por el otro, la víctima agredida, muy sola y con muy pocos apoyos. El modelo aquí expuesto no va a tener buenos resultados si se parte del supuesto de una riña entre dos. En las disputas interpersonales existe un cierto equilibrio de fuerzas que es inexistente en los casos de *bullying*.

Para hablar con un niño que ha sufrido las agresiones de sus compañeros, de aquéllos a los que antes consideraba sus amigos, hay que ser muy cuidadosos con el tono empleado, cualquier resquicio de ira o de rabia puede victimizarle una segunda vez. Estamos frente a un niño que ha perdido la confianza en sus semejantes. Es muy importante no culpar al niño de su situación y, para ello, es básico responsabilizar de la violencia a aquellos que la ejercen y no a la víctima. El niño tiene que sentir que lo comprendemos, además de que lo compadecemos, y que nosotros en su situación parecida reaccionaríamos como él. No podemos pensar que es una persona débil, porque ciertamente no lo es: aguantar las barbaridades que ha tenido que soportar sin casi rechistar demuestra mayor resistencia y valor de lo que se piensa a primera vista. No podemos olvidar que el acoso tiene lugar cuando la futura víctima se rebela a la sumisión que demanda el líder, por tanto, estamos frente a un niño que tenía un buen auto-concepto al inicio del acoso; como mínimo, lo suficientemente bueno como para resistir a las presiones manipuladoras del matón de turno. Es precisamente romper esa resistencia el fin último de la violencia psicológica.

A menudo el líder manipulador no es el mismo que ejerce la máxima violencia contra la víctima, dado que como buen manipulador ha conseguido rodearse de aliados que le hacen el trabajo sucio. Si no

sabemos identificar bien quién es el líder manipulador, la intervención sobre el grupo acosador fracasará.

Pautas de intervención

Las pautas de intervención reposan básicamente sobre el tutor de clase dado que es el más apto para intervenir y de hacerlo de una forma adecuada y dentro del contexto escolar. En las reuniones del tutor con los padres del niño-víctima hay que dejar claro que no se van a tolerar más agresiones y, además, hay que buscar la colaboración y el compromiso de la dirección escolar y diseñar conjuntamente el plan de intervención.

El Plan de Intervención consta de dos apartados: la intervención escolar y la intervención familiar. Dentro de la intervención escolar hay que distinguir el trabajo dentro del aula, que recaerá sobre el tutor, de la intervención con el resto de profesores, que recaerá más en la dirección. Este aspecto docente no debe ser infravalorado, dado que habrá que contar con la colaboración de todos los profesores para implementar medidas disuasorias de otros posibles acosos.

El trabajo en el aula debe incluir el trabajo con los niños protagonistas, y con el grupo clase.

La intervención familiar ha de incluir el trabajo tanto con la familia del niño-víctima, como con los padres del niño-matón y también con los padres de los otros niños-violentos. Se distinguen los tres grupos dado que las intervenciones serán diferentes para cada uno de ellos.

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

EN LA ESCUELA

A través del tutor dentro del aula hacia:

- El niño - víctima
- El grupo de matones
- El grupo clase

A través de la dirección hacia el resto del profesorado

Medidas disuasorias:

- Buzón denuncias
- Grupo anti-bullying
- Etc.

EN LA FAMILIA CON UN TUTOR CON APOYO INTRAESCOLAR

- Psicólogo escolar
- Padres niño-víctima
- Padres niño-matón
- Padres de niños del grupo acosador

TUTOR HACIA EL NIÑO - VÍCTIMA

Las actuaciones del tutor de clase hacia el niño-víctima de acoso escolar han de centrarse en tres ejes básicos: las medidas de protección, las de integración o aceptación y las de valorización o reconocimiento.

- **Protección:** Hay que adoptar medidas de protección extremas cuya aplicación ha de pactarse con el menor (siempre bajo supervisión de algún adulto, no dejarle solo en el patio, en los lavabos, etc.). El tiempo máximo de aplicación ha de rondar los tres meses, dado que si las otras actuaciones han dado el resultado esperado ya no van a ser necesarias estas medidas. Son medidas de carácter excepcional.
- **Aceptación:** Hay que ayudar al menor a aceptar su situación. Hay que evitar la negación y la huida; hay que ser capaces de reconocer el tipo de situación en la que está, así co-

mo trabajar para que el niño víctima supere la auto-inculpación. A través de las charlas tutoriales, transmitir el mensaje de que el menor no tiene la culpa por ser agredido ni por necesitar protección.

- **Valoración o reconocimiento:** Se basa en la aplicación de medidas que aumenten la autoestima del niño-víctima. Hay que fomentar la valoración de su imagen pública (darle responsabilidades especiales en clase, etc.).

TUTOR HACIA EL GRUPO DE MATONES

Las actuaciones hacia el grupo de alumnos que se han constituido en un grupo violento se basarán en los cuatro ejes siguientes:

- **Control:** Hay que transmitir el mensaje claro de que no se va a permitir más violencia y explicitar las medidas correctoras si la misma continúa.
- **Detección:** Hay que definir y saber discernir entre quién instiga el acoso y quienes lo secundan.
- **Responsabilidad:** Hay que potenciar la responsabilidad de las propias actuaciones, que van desde pedir perdón al niño-víctima hasta acciones concretas de compensación (de forma individual y no en grupo). Al inicio, estas actuaciones han de ser supervisadas por un adulto y valoradas por el niño-víctima para que no reviertan en agresiones sutiles.
- **Disgregación:** Hay que romper la unidad del grupo y ello se puede conseguir a través de la inclusión de sus miembros en otros grupos (de estudio, deportes...).

TUTOR HACIA EL GRUPO-CLASE

El resto de alumnos que ha sido testigo de la violencia entre iguales, y que por miedo no ha defendido a la víctima, también ha de ser objeto de intervención por parte del tutor, dado que todos los estudios apuntan a que han de ser considerados víctimas secundarias del grupo acosador, y muy a menudo algunos de estos alumnos manifestarán síntomas propios del estrés post-traumático. Ser testigo de situaciones violentas de repetición genera indefensión y mucho miedo a ser tratado igual, al tiempo que hay mucha culpa, mayor en la medida que más edad tiene el grupo clase, por no saber defender a la víctima.

- **Reaccionar:** Hay que potenciar la recuperación de la capacidad de reaccionar frente al grupo acosador, ya sea a través de la denuncia pública en las tutorías, denuncias privadas con algún profesor o anónimas a través del buzón de denuncias. También se valora como muy útil la creación de grupos *anti-bullying* en la escuela. Aunque hay que vigilar que este tipo de grupos no se conviertan en propagadores de mayor violencia; para evitar eso hay que trabajar mucho sobre la cultura de la no violencia.
- **Mejorar la convivencia:** Hay que fomentar especialmente los valores de la convivencia, ya que éstos han sido destruidos. Se considera muy útil la elaboración de trabajos sobre ética, violencia, coraje y espíritu crítico y las posteriores exposiciones en clase.
- **Aumentar la solidaridad:** Hay que favorecer actuaciones que ayuden a la inclusión del niño-víctima en la dinámica de la clase. Un aumento de tareas de responsabilidad dentro del aula ayudará al fomento de la imagen pública del niño-víctima. Otra estrategia es que reciba protección amistosa del líder positivo de la clase.

DIRECCIÓN HACIA EL RESTO DE PROFESORADO

La Dirección ha de poder incidir en el resto del profesorado, tanto en lo que se refiere al aumento de la vigilancia de los miembros del grupo acosador (pues éstos pueden decidir acosar a otro alumno menos protegido que el que denunció el acoso) y, al mismo tiempo, el resto del profesorado ha de colaborar en la protección de la víctima, tanto en la implementación de las medidas disuasorias como en las de protección excepcional hacia el niño-víctima (son temporales). Hay que comprender el estado

irritable y a veces irritante del niño-víctima como consecuencia del maltrato sufrido de forma reiterada. Como medidas disuasorias se consideran: buzón de denuncias, grupo *anti-bullying*, etc.

INTERVENCIÓN FAMILIAR

El tutor de clase ha de poder contar con ayuda del psicólogo escolar o del director para poder intervenir con los padres de los alumnos implicados. La manera de intervenir con cada uno de ellos será diferente y, por ello, este modelo se centra en que se hagan entrevistas diferenciadas con los padres del niño-víctima, los padres del niño instigador del acoso o acosador principal y con los padres del resto de niños que participaron en actos de acoso.

- **Tutor con apoyo intraescolar**, preferentemente por psicólogo escolar.
- **Padres niño-víctima**. La intervención ha de ser de colaboración y debe basarse en dos premisas, por un lado, contener la angustia del niño y la de los padres y, por otro, ayudar a los padres a no culpabilizar al niño ni a sí mismos.
- **Padres niño-matón**. La intervención ha de ir dirigida al reconocimiento de que tienen un grave problema para resolver, debe basarse en las premisas de no permitir ni consentir más agresiones de su hijo y en la necesidad del mismo de recibir atención terapéutica especializada externa a la escuela (eso ayuda al reconocimiento de que el problema de la violencia tiene su origen en el seno familiar y no en el escolar).
- **Padres niños del grupo acosador**. La intervención hay que dirigirla hacia el reconocimiento de la necesidad de sus hijos de aprendizaje de otras formas de relacionarse, para ello, es básico que colaboren en pedir perdón a la víctima.
Estos padres habrán de ayudar a sus hijos no permitiéndoles más agresiones mediante el auto-control de la violencia, a través del fomento de la autoestima y del desarrollo de un criterio propio que les proteja del sometimiento grupal y les facilite la inclusión en el grupo-clase de forma individual y no grupal. En algunos casos, aquellos que manifestaron mayor violencia hacia la víctima, también requerirán tratamiento terapéutico externo y especializado.

CONCLUSIONES

Se entiende como una buena resolución de un caso de acoso escolar cuando se logra atajar las acciones de violencia y marginación, y que la víctima pueda proseguir la escolaridad en un entorno cálido y protector. Todo plan de intervención escolar para atajar el *bullying* ha de incluir **cuatro fases**:

- La primera es la recepción de la denuncia (ya sea por iniciativa de los padres, del menor o de otros compañeros).
- La segunda fase incluye las primeras actuaciones, que se centran en la protección del niño-víctima y en cortar de raíz cualquier manifestación violenta.
- La tercera fase es la intervención con los protagonistas a través del diseño de un proyecto de intervención especial para cada caso; motivo central de este artículo.
- La cuarta y última fase es la evaluación que incluye, además de la evolución del caso concreto, los mecanismos preventivos instaurados en el centro escolar que sirvan para evitar nuevos acosos.

Las recomendaciones a los escolares víctimas de acoso escolar, por parte de todos los estamentos son que "no callen", que hablen. Cabe preguntarse si las instituciones escolares están preparadas para abordar estos casos con una mínima garantía de éxito. Por ello, veo interesante dotar a la institución escolar, y, en especial, a los maestros, de un proyecto de intervención para cuando surja un caso de *bullying* en la escuela. El Servicio Europeo de Información sobre el Mobbing SEDISEM pretende dar una respuesta a esta necesidad, por ello esperamos haber aportado elementos útiles para que en cada centro escolar, en donde surja un caso de *bullying*, se pueda diseñar su intervención, a fin de atajar la violencia entre iguales y evitar situaciones de angustia vital en menores acosados.

Marina Parés Soliva

Diplomada en Trabajo Social. Perito social jurídico

Presidenta del Servicio Europeo de Información sobre el Mobbing SEDISEM⁴

Coordinadora General del Observatorio Internacional del Mobbing OIM

Notas

¹ Los programas escolares contra el acoso funcionan: Tratar de acabar con uno de los males que está azotando las aulas, el 'bullying', de los países desarrollados es posible. Un nuevo estudio llevado a cabo en 47 colegios de Holanda acaba de constatar que los programas contra el acoso escolar logran una reducción de los ataques de los menores si se mantienen a largo plazo. El trabajo, publicado en la última edición de la revista 'Archives of Pediatrics and Adolescent Medicine,' constata los efectos de impartir este tipo de medidas entre las que se incluyen enseñar a los profesores a hablar sobre el problema y educar a los estudiantes en una mejor relación con sus compañeros. Tras realizar una encuesta a 3.800 alumnos de entre nueve y 12 años, se pudo comprobar que aquellos que estaban en escuelas en donde se impartían estos consejos antiacoso escolar habían cambiado su comportamiento. Además, el número de agresores se había incrementado en las escuelas donde no se había llevado a cabo ninguna medida en comparación con las que sí tuvieron los programas. Pero, los datos también revelan que la violencia volvía a reaparecer si se suspendían los cursos de prevención de un año para otro. <http://www.elmundo.es/suplementos/salud/2006/668/1150495207.html>

² Congreso "Ser Adolescente Hoy" 2005. Madrid. <http://www.acosomoral.org/pdf/ProyectoBullying.PDF> , Jornadas Municipales de Agüimes. 2006. Gran Canaria (disponible en el CD del Congreso) y Congreso Virtual Cive-Educa 2006. Palma de Mallorca. <http://www.acosomoral.org/pdf/cive06.pdf>

³ Caso Jokin <http://www.acosomoral.org/indexjokin.htm>

⁴ El Servicio Europeo de Información sobre el Mobbing- SEDISEM está a disposición de los centros docentes para asesorar sobre la intervención en casos de bullying. www.sedisem.org

/ LEGISLACIÓN

REAL DECRETO 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

<http://www.mtas.es/insht/legislation/RD/lugares.htm>

/ NOTICIAS

➤ **Cataluña. Juego sobre el arte y el trabajo**

Los departamentos de Trabajo e Industria y Educación de la Generalitat de Catalunya han incorporado en su página web un interesante y divertido juego destinado a los alumnos de Educación Secundaria en versión castellana y catalana. El objetivo es introducir los conceptos básicos de seguridad y salud laboral relacionando las condiciones de vida y de trabajo a través de los diferentes períodos históricos, utilizando como referencia obras de arte significativas.

http://www.gencat.net/treballindustria/relacions_laborals/seguretatisalut/jocs/art_es/art.htm

➤ **Baleares. Educación y trabajo promueven una guía sobre riesgos laborales entre los alumnos y los profesores**

Una guía explicativa, conferencias, concursos de dibujo y un autobús educativo serán los medios con los que las Consejerías de Educación y de Trabajo pretenden concienciar a profesores, padres y gran parte de los alumnos de los riesgos laborales en la escuela.

Los consellers Francesc Fiol y Cristóbal Huguet presentaron la guía que se repartirá entre la comunidad educativa y en la que se resumen los consejos sobre la adecuada utilización de la voz en clase, las posturas correctas para sentarse, la limpieza e higiene y los riesgos eléctricos. El objetivo, explicó Fiol, es reducir la siniestralidad en el mundo educativo, cuya tasa de bajas laborales ronda el 5 por ciento, según los datos aportados por el Conseller. En este curso se comenzarán a impartir las confe-

rencias a los profesores y a partir del próximo, se desarrollarán las actividades para el alumnado de 5º y 6º de Primaria, ESO, Bachillerato y ciclos formativos.

Un autobús con la función de un aula itinerante visitará los colegios y los niños dispondrán de juegos sobre prevención de riesgos, mientras técnicos especializados ofrecerán charlas sobre el tema.

Diario de Mallorca - 25/05/2006

<http://www.prevencionintegral.com/Default.asp>

<http://www.prevencionintegral.com/Noticias/Noticias.asp?ID=7826>

➤ **Baleares. Trípticos sobre prevención para niños y jóvenes de la CAEB**

También en Baleares, la patronal: Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares (CAEB) ha elaborado 10.000 trípticos sobre prevención de riesgos para distribuirlos entre los escolares de entre 8 y 16 años. Los eslóganes son: "Con prevención, aprobado seguro" y "Con prevención, vida extra". Esta campaña alcanzará su punto más alto durante la Semana Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo.

www.comfia.info/noticias/29041.html.

➤ **Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo. Nueva sección dedicada a los jóvenes**

Dada la importancia de la integración de la salud y seguridad laborales en la educación, la Agencia Europea ha abierto una nueva sección en su web: SST y educación: "Empieza joven – permanece seguro", donde presenta una serie de recursos, que serán actualizados periódicamente, para ayudar a las personas interesadas en el tema, responsables de las políticas de educación o el empleo, investigadores, estudiantes o profesores que deseen desarrollar recursos sobre este tema.

[//osha.eu/good_practice/sector/osheducation/](http://osha.eu/good_practice/sector/osheducation/)

➤ **Andalucía. Campaña de prevención de riesgos laborales en los jóvenes**

El Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ) y la Unión General de Trabajadores (UGT) han emprendido una campaña de información y asesoramiento en prevención de riesgos para jóvenes que vayan a incorporarse al mercado laboral. Se repartirán 5.000 ejemplares de un libro dirigido a estudiantes de Formación Profesional, escuelas taller y carreras técnicas universitarias.

www.prevencionintegral.com/Noticias/Noticias.asp?ID=7891

➤ **Cataluña. El acoso escolar a los profesores se acerca a las cifras de los alumnos**

Los casos de acoso entre estudiantes han aumentado un 25% desde enero y llegan a los 3.279 en Cataluña, mil más que los casos de acoso sufridos por los maestros.

El acoso y la violencia escolar entre alumnos han aumentado un 25% desde enero en Cataluña, pasando de 2.615 a los 3.279 casos, contabilizados hasta el 30 de junio, según datos de la entidad SOS *Bullying*. Pero el acoso a los profesores también ha sido muy importante y se ha situado en 2.276 casos desde finales de 2004 hasta ahora. Los casos comunicados en Cataluña son el 23% de toda España.

La mayor parte de las consultas recibidas en la asociación *bullying* para atajar el acoso escolar entre los alumnos provenían de padres (1.912); seguidas de los profesores (854). Los alumnos han acudido en 352 ocasiones y 161 demandas de ayuda han llegado por otras vías.

Cuanto mayor es la edad de los escolares, más graves son los casos y donde se produce más acoso es entre los adolescentes de 12 a 16 años. Sólo en ESO atendieron 1.128 casos. Sobresalen también los datos de Enseñanza Primaria (808). Es preocupante la estadística en incidentes detectados en educación infantil, con 139 casos.

De los 2.276 maestros acosados, 500 afirman que no pueden desarrollar su actividad por problemas de disciplina de sus alumnos, 680 sufren desconsideración y 735, desobediencia.

Además, 30 maestros fueron agredidos en escuelas catalanas, 150 recibieron amenazas y 181 fueron insultados y ofendidos.

www.prevencionintegral.com/Noticias/Noticias.asp?ID=7965 - 09/07/2006.

➤ **Informe Cisneros X. Violencia y acoso escolar**

El reciente informe CISNEROS X, con más de 25.000 alumnos evaluados entre 7 y 18 años, de más de 1.150 aulas de 14 Comunidades Autónomas, representa la muestra más amplia realizada por ningún otro estudio en toda Europa hasta la fecha e incorpora por primera vez el estudio de violencia y acoso escolar en las aulas de Enseñanza Primaria (desde los 7 años). Mide y ofrece indicadores nacionales y por Comunidades Autónomas sobre:

- Tasa de menores que sufren violencia y acoso en España y en cada Comunidad Autónoma.
- Comportamientos de acoso más frecuentes contra niños y niñas.
- Diferencias entre niños y niñas en las formas de acosar.
- Evolución de las conductas de acoso desde Enseñanza Primaria hasta Bachillerato.
- Causas del acoso referidas por los menores víctimas.
- Razones del acoso ofrecidas por los menores que acosan.
- Actitud y reacción de las víctimas ante el acoso.
- Lugares donde ocurren situaciones de acoso.
- Perfil de las víctimas y los agresores.
- Actitud de los testigos de violencia y acoso escolar.
- Tasa de alumnos con daños psicológicos por causa de la violencia y el acoso escolar.

CISNEROS X ofrece también indicadores clínicos sobre depresión, estrés postraumático, riesgo de suicidio y ansiedad en los menores afectados por violencia y acoso escolar.

www.acosoescolar.com/inicio/inicio.html

➤ **La convivencia escolar**

El problema de la convivencia escolar está adquiriendo más importancia todavía, ya que durante este año 2006 ha ido apareciendo nueva legislación sobre el tema a nivel estatal y autonómico. La legislación completa tanto estatal como autonómica puede consultarse en la dirección siguiente:

convivencia.mec.es/normativa/

También destacamos que la revista de la Federación de la Enseñanza de CC.OO. dedique parte de su número 272 de este año a la convivencia escolar, tratando en el mismo número el desarrollo de ley de salud laboral en la enseñanza, analizando la aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, los agentes químicos en la enseñanza y la reforma del sistema de reconocimiento de enfermedades profesionales.

www.fe.ccoo.es/publicaciones/TE/272/272.pdf

Por otro lado, el periódico digital "Comunidad Escolar" pone a disposición de los colegios un documento que incluye un Plan para la promoción y mejora de la convivencia escolar.

<http://comunidad-escolar.pntic.mec.es/792/portada.html>

Una encuesta realizada por el CSI-CSIF sobre convivencia escolar en colegios de Educación Primaria y Secundaria (69% y 31%, respectivamente) concluye que el 86% de los docentes ha sufrido faltas de respeto al menos una vez en su vida profesional, habiéndose producido el 80% de las mismas en el interior del aula.

www.aprendemas.com/Noticias/html/N1754_F02102006.HTML

<http://www.educaweb.com/EducaNews/interface/asp/web/NoticiasMostrar.asp?NoticialID=1924>

➤ **Audiovisuales sobre acoso escolar**

Terkel in trouble (Terker en líos) es una película danesa de dibujos animados, que facilita a los niños la comprensión de las consecuencias del acoso escolar y la importancia de erradicarlo. La película, proyectada en los cines de ocho países europeos y en Tailandia, Singapur y China, permite a los niños entender las consecuencias del acoso escolar más que cualquier charla, según su codirector.

Dos años después de su estreno en Dinamarca, se ha proyectado en el II Festival Internacional de Cine de Animación "AnimaBasauri", celebrado el pasado mes de mayo en Basauri (Vizcaya).

El sitio web oficial en Dinamarca es: www.terkeliknibe.dk, aunque también tiene sitio en Italia: www.terkel.it/Home.asp y en Alemania www.terkel.dehttp://www.csi-csif.es/comunitatvalenciana/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=3154

Por otro lado, es de destacar que el videojuego "Bully", para PlayStation 2 (Rockstar Games), que se comercializará a finales de 2006, ha suscitado una gran polémica por hacer una clara apología del acoso escolar, según Acaecat (Asociación Contra el Acoso Escolar de Catalunya), asociación que ha pedido al Gobierno y a los partidos políticos que se involucren en la lucha contra el "bullying", legislando el acoso escolar y prohibiendo videojuegos como el citado, cuyo protagonista es un niño que acosa a compañeros y profesores.

Según el presidente de Acaecat en Estados Unidos, el Reino Unido y Canadá ya se han levantado voces en contra de este videojuego.

<http://www.acosomoral.org/bully21.htm>

➤ **Maletas pedagógicas sobre educación en valores**

Intermon Oxfam ha editado unas maletas pedagógicas para Enseñanza Primaria y Secundaria sobre varios temas de educación en valores, que se pueden solicitar escribiendo a editorial@inetmonoxfam.org o llamando al 902330331. Los textos editados hasta ahora versan sobre: Armas bajo control, Por un comercio con justicia, Educación ahora y Pobreza cero.

➤ **Entreculturas y educar en igualdad**

Entreculturas presenta los nuevos recursos didácticos (2006–2007) para ayudar a comprender a los niños y a las niñas las desventajas que impiden la igualdad de oportunidades, especialmente en el ámbito de la educación.

Así mismo, quiere fomentar la toma de conciencia sobre la necesidad de desarrollar actitudes, estrategias y políticas encaminadas a compensar dichas desventajas para transformar las realidades de exclusión.

Esta campaña incluye materiales educativos, que son distribuidos en colegios e institutos públicos y privados, así como en asociaciones y otros grupos de educación no formal.

http://www.entreculturas.org/somos2_materiales2006.asp

➤ **Racismo. Ciudades europeas establecen objetivos comunes contra el racismo**

En el pasado encuentro celebrado en junio en Madrid por la Coalición de Ciudades Europeas contra el Racismo (coalición constituida en Nüremberg en diciembre del año 2004 y a la que se adhirió Madrid en mayo del 2005) se han establecido objetivos comunes para apoyar a las víctimas del racismo y reforzar la apuesta por la igualdad de oportunidades en el mercado laboral. Esta Coalición cuenta con un Decálogo de Acción, que orienta la política de sus miembros.

Sobre este tema también se celebró la "Carrera contra el racismo", el concierto "Sonidos para la igualdad" y la "Fiesta OM" de música y fuegos artificiales. Por otro lado, todos los fines de semana desde junio de 2006 hasta marzo de 2007 se celebran en esta ciudad las jornadas: "Oportunidades para el mundo. Madrid 2006-2007".

Por otro lado, en la presentación del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia, se comentaron los primeros resultados de la Encuesta Nacional sobre Racismo y Xenofobia realizada por el Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía. Estos datos pueden consultarse en:

<http://www.iesaa.csic.es/es/novedades.php?numero=22>

➤ **Cataluña. Campaña para fomentar la seguridad vial infantil**

El Servei Català de Trànsit ha puesto en marcha una campaña para fomentar el uso del cinturón de seguridad entre los más pequeños. El eje central de la campaña es una mascota, el *Cintunino Clac*, que tiene la forma de la pieza que sirve para atarse el cinturón de seguridad de la silla. Además de la mascota, se han editado unos cuadernillos dirigidos a los padres, con el objetivo de que las familias reflexionen y se sensibilicen sobre la importancia de utilizar los sistemas de retención infantil (SRI). En la campaña también colabora el Departamento de Salud. Se repartirán mascotas y cuadernillos a los 700 centros de atención primaria de Catalunya, a los servicios de pediatría de los 70 hospitales materno-infantiles y a las 1.200 consultas de pediatras catalanes. Además, también se pondrá a disposición

de todos los policías locales y áreas regionales de tránsito de los Mossos d'Esquadra que lo soliciten, para las actividades de educación vial que habitualmente desarrollen.

<http://www10.gencat.net/gencat/AppJava/cat/actualitat2/60908campanyaperfomentarlaseguretatviriainfantil.jsp>.

➤ **Unión Europea. La UE sugiere prohibir los refrescos y los bollos en los colegios**

Gobiernos, organizaciones de consumidores y responsables de salud pública de la Unión Europea (UE) reclaman que se subvencione la oferta de frutas y hortalizas en los comedores escolares y se prohíba la venta de refrescos y bollería industrial en los mismos para prevenir la obesidad infantil y juvenil, ante el rápido crecimiento de la obesidad en Europa, especialmente entre los jóvenes.

<http://www.elmundo.es/elmundosalud/2006/09/12/corazon/1158070379.html>

➤ **Fracturas y obesidad en niños**

Los niños obesos o con sobrepeso presentan con más frecuencia dolores en piernas, caderas o rodillas; fracturas y dificultades para moverse, lo que contribuye a la inmovilidad y al aumento del problema debido a la obesidad, según indica un estudio publicado en el número de junio de *Pediatrics*, realizado sobre niños de una edad media de 12 años. Los especialistas en salud infantil hacen hincapié en que se debería animar a estos niños a realizar actividades físicas alternativas en las que no influya la estabilidad sobre las piernas, como son el ciclismo o la natación.

www.elmundo.es/elmundosalud/2006/06/07/dolor/1149665175.html

/ INFORMACIONES ÚTILES

Webs de *bullying* o acoso escolar entre iguales

Teléfonos y webs de ayuda general y de algunas Comunidades Autónomas para víctimas de *bullying*.

<http://www.acosomoral.org/bully6.htm>

Página de la pedagoga y experta Nora Rodríguez, autora del libro "Stop bullying" (RBA) publicado en España recientemente, con interesantes enlaces sobre el tema.

www.stopbullying.es

Página del Gobierno de Canarias para ayudar a los alumnos que son víctimas del acoso escolar.

www.podemosayudarte.com

/ PUBLICACIONES DE INTERÉS

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

- **Carteles** (gratuitos)

CAR.035 El orden en el trabajo depende de ti...te dará seguridad.

http://www.mtas.es/insht/information/carteles/car_035.htm

CAR. 047 Ejercicios de fortalecimiento muscular

http://www.mtas.es/insht/information/carteles/car_047.htm

CAR.048 Ejercicios de relajación muscular

http://www.mtas.es/insht/information/carteles/car_048.htm

CAR.053 Ante un accidente: Protege, Avisa, Socorre

http://www.mtas.es/insht/information/carteles/car_053.htm

CAR.063 Limpieza. Una herramienta más para tu salud

http://www.mtas.es/insht/information/carteles/car_063.htm

- **Vídeos**

V.007.2 Primeros Auxilios (Hemorragias)

http://www.mtas.es/insht/information/videos/v_007_2.htm

V.028 Socorrismo laboral. I. Activación del sistema de emergencia P.A.S.

http://www.mtas.es/insht/information/videos/v_028.htm

- **Guía Técnica**

GT.104 Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de lugares de trabajo

<http://www.mtas.es/insht/practice/lugares.pdf>